

El 87% de quienes recibirán el Ingreso Familiar de Emergencia son trabajadores informales



El 87% de las personas que recibirán el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) son trabajadores informales, de acuerdo a la información brindada por la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) respecto a los beneficiarios que percibirán la ayuda de \$10.000.

Otro de los datos destacados el informe es que el 63% de los que recibirán esa ayuda figuran como único miembro de hogar.

La Anses dividió en dos grupos a las personas que percibirán los \$10.000. En el primero o "IFE1" incluyó a los beneficiarios de la AUH y la AUE, que suman casi 2,4 millones; mientras que en el segundo grupo o "IFE2" está compuesto por algo más de 5,4 millones.

De esta forma, 4.863.994 trabajadores del sector informal -equivalentes al 87% del total- percibirán los \$ 10 mil otorgados por el Gobierno nacional para paliar los efectos adversos generados por la pandemia del coronavirus.

El 13% restante de beneficiarios se divide entre monotributistas sociales y monotributistas

de las categorías A y B, con 469.330 inscriptos, seguidos por empleadas de casas particulares, con 133.511 partidas asignadas.

Desagregando por composición hogareña se destaca que 3.443.408 receptores del IFE conforman grupos familiares unipersonales, siendo el 37% restante (2.021.144) ciudadanos que conviven con una o más personas.

Este universo se suma a los 2.389.764 personas que ya cobraron el IFE sin inscripción previa por ser receptores de la Asignación Universal por Hijo (AUH) o Asignación Familiar por Embarazo (AUE) para dar un total de 7.854.316 ciudadanos que percibirán el Ingreso extraordinario.

Las 5 provincias con mayores beneficiarios son Buenos Aires con 2.832.340 personas; Córdoba, 651.560 habitantes; Santa Fe, 608.620; Tucumán, 359.516; y Salta con 322.416 pobladores asignados.

El pago del IFE fue dividido en 2 grupos: el primero comprendió a los habitantes que perciben AUH o AUE y ya fue desembolsado el Ingreso.

El segundo grupo comprende al restante universo de beneficiarios, que cobrarán entre el 21 de abril y el 5 de mayo.

El director ejecutivo de la Anses, Alejandro Vanoli, sostuvo hoy que “estas medidas, quizás con algunas diferencias, van a tener, si no carácter permanente, por lo menos que quedarse por un tiempo”.